POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de la herencia testada de doña Dilia Margarita Lillo Vásquez

Publicado el 19/05/2026

29° Juzgado Civil de Santiago, causa V-21-2026, caratulado “Bermúdez / Lillo”, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Dilia Margarita Lillo Vásquez a Odalis Elena Bermúdez Felipe y a Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados, ambas en su calidad de herederas testamentarias universales, sin perjuicio de legados instituidos en testamento. Se ordenó publicar el presente extracto. , Secretario.

Vea pdf

